



Consorcio Gestor Pacto Territorial por el empleo de la Plana Baixa

ANUNCIO

Resultado de la segunda fase del concurso-oposición convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de cuatro técnicos en materia de empleo y desarrollo local sostenible del Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa:

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación
5*7279*3S	AM, O	15,5
2*4927*2E	CM, S	16,5
4*7698*8X	JB, E	15,5
5*3757*8X	NF, MJ	17,5
2*9703*6V	PM, C	14

Durante el plazo de dos días desde la publicación en la página web del Consorcio se podrán formular las alegaciones y subsanaciones que se estimen oportunas.

La siguiente fase (concurso) se realizará el día 28 de febrero de 2025 a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Palau de Vivel, C/ Sanchís Tarazona 37).

De conformidad con el apartado 7.1.2 de las bases reguladoras de la convocatoria, las personas que han superado la oposición participarán en el concurso de méritos, el cual consistirá en la valoración de los méritos recogidos en el anexo II de las bases. El plazo para aportar los méritos acabará el 26 de febrero de 2025 a las 23:59.

Los méritos se presentarán en el mismo orden establecido en el anexo II. No se podrá presentar ningún mérito no recogido en el mismo. Cuando de la documentación no resulte evidente el mérito a valorar las personas aspirantes habrán de haber adjuntado al mismo la aclaración pertinente (ejemplo: en el caso de cursos de cuyo título no se pueda inferir la relación directa con el puesto habrá de haberse acompañado el temario de los mismos u otra información que permita apreciarla). En caso contrario el mérito no será valorado.

El secretario del tribunal

